



CUARTO COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO RELATORIA SESIÓN No. 8

Coordinador de la sesión: Mtro. Luis A. De la Paz Zúñiga
Relator: Mtro. César Vega Zárate

1 Importancia de la transparencia en las asociaciones civiles a través de la auditoría administrativa

Exposición:

Comienza con la explicación de las asociaciones civiles basándose en los criterios emanados del Código Civil Federal. Comenta que la importancia de éstas es la de ayudar a la sociedad lo cual les da un valor importante en el desarrollo del país. Respecto a la transparencia, enfatiza de la importancia que tiene en el sentido de que existe algunas veces una no aceptación de este tipo de sociedades por los beneficios que tienen implícito, por tal se deben auditar.

Posteriormente hace una explicación de la problemática, tales como presentan bajo grado de profesionalismo. Para lo anterior, propone realizarse una auditoría administrativa, la cual le servirá como un instrumento que les proporcionará las bases suficientes para poder medir su eficiencia operativa y administrativa. Posterior a ello, ejemplifica y profundiza sobre algunos conceptos de la auditoría administrativa. Comienza a explicar sobre la fases de la investigación, comentando que se trata de un proyecto basado en el modelo de Franklin enfatizando la importancia para la mejora de los procesos administrativos.

Concluye que definitivamente se requiere atención especializada para que infundan confianza en la población en donde se de apertura a la participación social.

Comentaria:

Enfatiza la importancia y relevancia del tema, particularmente en el campo de la auditoría. Una de las condiciones hoy en día es crear asociaciones civiles para recurrir a fondos federales, lo cual se plasma como un actividad muy recurrente con diversos fines, en donde no sólo lo social cobra sentido, sino que se ha utilizado como un medio efectivo con diversos fines, justificando la importancia y necesidad de transparentar sus recursos.



2 | La auditoría como base para la transparencia y anticorrupción

Exposición:

Comenta que falta una debida aplicación de la ley, dando un panorama general sobre el marco jurídico de la auditoría en el ámbito gubernamental, dando entrada a los artículos básicos contemplados en la Ley de la Contabilidad Gubernamental. Comenta sobre algunas ventajas que tiene esta disposición regulados por la información financiera. Específicamente el art. 70 de dicha ley, enfatiza las actividades particulares del auditor en el ámbito gubernamental.

A partir de la promulgación de la Ley General de Transparencia, da partida a que se comience con esta actividad que garantizará seguridad jurídica a los gobernados. En este ámbito se vuelve a enfatizar sobre la importancia que ejerce el auditor en el ámbito gubernamental como un eje fundamental.

Comentarista:

Habla sobre el papel de la corrupción en la sociedad. Faltan leyes que deben de ajustarse ante el sistema nacional de anticorrupción en donde el labor del auditor vienen siendo la base para la productividad. Comenta que México está siendo fiscalizado a nivel internacional, por tal, se deben establecer estándares tales como la OCDE.

3 | El papel de la auditoría en la gestión de la calidad del gobierno federal

Exposición:

A partir del 2000 se desarrollaron estrategias de calidad en el gobierno federal como parte de la función del Estado: anticorrupción y rendición de cuentas. Lo anterior orilla a que la función pública debe adaptarse a cambios de la realidad, fortaleciéndose a través de la auditoría.

Presenta un planteamiento del problema, en donde comienza a explicar el ambiente del entorno influye en la gestión de las empresas o entidades, para ello la auditoría le da mucha información. Relacionándolo con la calidad, debe entenderse como un conjunto de estándares que deben satisfacer necesidades creando beneficios competitivos. Para esto, es necesario que se audite la calidad para verificar si se cumple con las características. En el ámbito de la



auditoría, se da un bosquejo general de cómo tal término se insertó en la auditoría, cuyo inicio formal fue en el 2002 con el modelo INTRAGOB. Parte de una investigación, justifica la importancia, en donde utiliza la metodología del modelo anterior explicándolo ampliamente, el cual tiene similitud con las normas ISO 9000.

La ponente concluye que dicho procedimiento no es aplicable a todas las funciones, quizás por poca difusión o por algún aspecto que no se le ha dado importancia a los servicios que manejen. Algunas manejan algunos indicadores, pero definitivamente a través de una auditoría se alcanza una mejor continua. Sin embargo, la calidad debe expandirse en este ámbito para eficientizar la función pública.

Comentariasta:

El tema interesante, investigación con pertinencia. Este tipo de actividades hace que el gobierno comience a tener credibilidad. Las prácticas comunes del Estado debe complementarse con este tipo de actividades. La transparencia es algo importante y necesario para que la gestión de calidad tenga un impacto considerable en donde a través de diversos parámetros se logre mejorar la imagen pública.

4

Auditoría interna gubernamental: nueva oportunidad en la Secretaría de la Función Pública

Exposición:

El ponente definió de entrada los objetivos de la presentación. Posteriormente, pone en reflexión la importancia de esta actividad en el ámbito gubernamental. Asimismo, enfatiza sobre la estructura del sistema gubernamental el cual presenta una serie de complejidades, limitándose a su carácter preventivo.

Se explica la necesidad e importancia de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción. Posteriormente lo vincula con la Secretaría de la Función Pública y su importancia con funciones principales, explicando cada una de sus funciones e integración del mismo, cuya facultad revisora debe ser aplicada de manera adecuada para servir como instrumento a la sociedad y garantizar la seguridad ciudadana.

Su relación que guarda con otros instrumentos internacionales le da mucho



mayor sentido, tales como: convención interamericana para la corrupción, entre otros. Para finalizar, se puntualizan algunos aspectos, tal es el caso del fuero así como otras reformas estructurales, los cuales detonarán un aspecto interesante para fortalecer la democracia.

Comentaria:

Partiendo de la auditoría interna gubernamental es preventiva, y en el gobierno debe seguirse para cumplir con las directrices del Plan Nacional. La intencionalidad de los servidores públicos debe hacerse valer, en donde la preocupación por el bien común debe ser el factor más importante.

5 | Importancia del control interno en la administración de los recursos públicos

Exposición:

El término del control es un aspecto interesante para la auditoría. Comienza a realizar una conceptualización de tal término, entendido como la comprobación, inspección, fiscalización y regulación, tendiente a garantizar su importancia. En el ámbito de la auditoría implica el medir la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos de un ente, obtener información veraz, confiable y oportuna. Sigue con la explicación de los beneficios del control interno, ayudando al personal a medir su desempeño y por ende mejorarlo, contribuyendo a evitar fraudes y corrupción interna. En el ámbito gubernamental, se debe responsabilizar a las dependencias y entidades a ser los principales en ejercer funciones de control interno.

Como segundo punto, en el ámbito gubernamental se establecieron Normas de Control Interno en la Administración Pública Federal explicando su alcance ante cada una de las etapas o fases fundamentales. Muestra en una diapositiva la estructura de las disposiciones. Centra su explicación en su investigación, justificando su pertinencia e importancia.

Comentaria:

Se vio la contextualización del problema, lo cual recomiendan que se tomen en consideración los indicadores pertinentes para medir su evaluación y requerimientos.



6 | La auditoría ética como mecanismo para reforzar la integridad del sector gubernamental

Exposición:

Es una investigación en curso, comenzando con el planteamiento del problema. Explica que hay desconfianza de la administración gubernamental, vinculándolo con el hecho de que México ocupa el primer lugar en el número de fraudes en América Latina, en donde el estado de Veracruz cuenta con denuncias equivalentes a \$7,740 millones de pesos, lo cual orilló a preguntarse: ¿la realización de este tipo de auditoría de ética podría disminuir dichas cantidades?

Siguen con la explicación del marco normativo, partiendo del art. 113 de la CPEUM, pasándolo a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Muestra una diapositiva en donde se plasman las etapas para implementar un programa de ética en las Instituciones de Gobierno.

En la parte metodológica, se hace una propuesta: planeación, ejecución, informe y seguimiento, explicando cada una de las fases. Se concluye que con una auditoría ética puede servir como un instrumento útil para identificar áreas de riesgo y facilitar la mejora de las actividades.

Comentaria:

Considera que es importante el realizar este tipo de actividades, en donde se debe depositar un alto grado de confianza por parte de los usuarios, con la intención de saber el tipo de nivel en que se encuentra la ética profesional. Asimismo, hay que reconocer que no hay antecedentes en nuestro país sobre este punto, la cual es algo escaso en el cumplimiento de las disposiciones y normas de ética profesional.



7 Auditoría en previsión del lavado de dinero

Exposición:

Se comienza con la explicación de la problemática del lavado del dinero como un fenómeno latente. El concepto consiste en la actividad por la cual una persona criminal procesa ganancias financieras fictas. En el caso de México, esta afectación es en el ámbito financiero impactando con la inversión nacional. A partir del 2000, México formó parte del grupo GAFI, cuya inserción es identificar y prevenir el lavado de dinero. Esta promulgación benefició a las entidades financieras. Dichas actividades puede ser realizada por un auditor interno identificando los factores y el origen del dinero. El auditor tiene una gran responsabilidad por parte del auditor.

En México existe ya una Certificación de Prevención del Lavado de Dinero, la cual es un campo importante y novedoso. En su actividad, el auditor debe identificar el perfil de riesgo de las operaciones siguiendo protocolos de trabajo, entregando información a diferentes entidades de control y revisión. También reconoce que el papel del auditor es sujeto en materia penal ante incumplimiento y corrección dolosa de información revisada. En sí, el objetivo de esta auditoría es establecer medidas y procedimientos de control efectivo que disminuya el lavado de dinero, estableciendo una metodología precisa siguiendo la norma vigente. Posterior a ello, profundiza sobre los procedimientos y fases que estructuran a esta modalidad de revisión, siguiendo la esencia de las Normas Internacionales de Auditoría, desde su planeación hasta la emisión de su informe.

Se concluye que este tipo de actividad comenzará con coadyuvar a las autoridades mexicanas y será la alianza entre la profesión contable y la penalización de este delito.

Comentariasta:

Comienza analizando la necesidad de la sociedad por hacer este tipo de actividades, siendo un problema adicional el Lavado de Dinero, en donde se involucra una serie de factores delicados, en donde la responsabilidad del auditor es más latente por el riesgo que conlleva esta novedosa actividad. Remarca que es un tema delicado, en virtud de que las leyes están siendo armonizadas, lo cual implica que la profesión contable sea más latente.



8

El capital intelectual de las empresas cubanas: resultados de estudios empíricos

NO SE PRESENTÓ

9

Auditoría administrativa como herramienta de evaluación del capital humano en el sector público

Exposición:

Como introducción, comienza a explicar sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual reflexiona que debería de ser aplicada, en donde el capital humano es necesario para dirigir las acciones de los objetivos de la organización. Para lo anterior, es necesario la auditoría administrativa. Posteriormente se conceptualiza dicho término, explicando que dentro de una organización se deben desmembrar cada unos de los procesos internos. Los objetivos de la auditoría administrativa, dependerá de los objetivos de la organización, tales como: de control, de productividades, de organización, de toma de decisiones, de calidad y de servicios. Por ende, en el sector público, se busca eficientizar al recurso humano a través de la planeación, ejecución, evaluación, informe y seguimiento. Una vez que se tenga bien definido este punto, se procederá a evaluar al capital humano.

Se comenta que lamentablemente en el ámbito gubernamental no cuenta con la capacidad necesaria para ejercer sus funciones públicas, pues no contar con estudios y otros factores, tales como el nepotismo, "comadrazgos" generándose que no se realicen sus funciones adecuadamente.

De ahí se relaciona el tema con el concepto del capital humano, basando su presentación el establecido por la OCDE. Se concluye con una necesidad de mejorar las capacidades del recurso humano y una buena herramienta es a través de la auditoría.

Comentaria:

La importancia que tiene el recurso humano en la administración pública es notoria, puesto que la actividad profesionalizante del individuo es algo que debe ser estudiado y pueda definirse su alcance, identificándose las anomalías y análisis de capacidades del mismo. Enfatiza la importancia de esta



investigación. También debe tomarse en consideración la contextualización del trabajo profesional, apegándose a los lineamientos a favor de los cambios que de algún modo servirán actualizar tanto estructuras así como al propio recurso humano en la gestión pública.

Para cerrar la mesa, se plantean algunas preguntas:

¿Existen algunas normas de calidad que regulan la actividad del profesional? Para ello se responden que en este punto, se comenzaron a elaborar cartas compromiso de calidad, pero no tenía la misma fuerza que pudiera elaborarse. En sí, no existe alguna norma general, pero nace como una política pero no estricta.

El coordinador de la sesión acota los siguientes puntos:

- a) no hay que descuidar que el ámbito del contador-auditor debe verse retomarse la serie 200's que establece las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
- b) En las serie 700's deben analizarse el impacto al momento de informarse.
- c) No hay que olvidar que hay un Código de Ética de los servidores públicos.
- d) "Valores, valoraciones y virtudes" es un texto que se puede recomendar para entender la importancia.

Finalmente, se entregaron reconocimiento tanto a ponentes como comentaristas. La mesa se desarrolló sin problema alguno.